DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de San Cosme y Damián — Departamento de Itapúa, al 03 de diciembre del año dos mil veinte siendo las 14:30hs, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación por Contratación Directa N.º 01/2020 **REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS Y SS.HH. SEXADO PARA LA ESCUELA BÁSICA N.º 2584 VIRGEN DEL ROSARIO, VILLA PERMANENTE - SAN COSME Y DAMIÁN- PLURIANUAL ID N.º 380.341** se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Secretario General Sr. Hipólito Ibarra, la Tesorera Sra. Amanda Benítez el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes. En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2020 y supeditado a aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021.-

2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	**NRO. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO**	**380.341**
2.2.	MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
2.3.	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACION	**Gs. 70.000.000 AÑO 2020** **Gs. 6.768.525 AÑO 2021**
2.4.	CDP Nº 855/2020	15/10/2020
2.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	02/12/2020 08:00HS
2.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACION JURADA
2.7.	FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
2.8.	DENOMINACION DEL LLAMADO	REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS Y SS.HH. SEXADO PARA LA ESCUELA BÁSICA N.º 2584 VIRGEN DEL ROSARIO, VILLA PERMANENTE - SAN COSME Y DAMIÁN, PLURIANUAL ID N.º 380.341
2.9.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Le 2051/03
2.10.	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
2.11.	CONTRATO ABIERTO	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Hipólito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 26 de noviembre de 2020 – 08: 00hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damian, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se ha presentado una sola empresa:

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

N.º	Razón Social	RUC	Correo electrónico	Representante p/ el acto de apertura
1	EL TAGUA CONSTRUCCIONES	**1461765-0**	eltagua16@gmail.com	Justo Solís

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según Acta de Apertura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de la Resolución de DNCP 5695/19 se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

3.2. **OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA.**

- Hubo observaciones en el Acta de apertura, las mismas fueron verificadas y analizadas durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

3.3. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTOS**: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PB. Los documentos de la oferta estén en general en orden. En efecto podemos concluir sin temor a equívocos que:

Documentos	EL TAGUA CONSTRUCCIONES
a) Precio de la Oferta	**Gs. 76.768.525**
b) Constancia de SIPE	**1620709**
c) Formulario de la Oferta	**PRESENTA**
d) Garantía de mantenimiento de la Oferta	**PRESENTA**
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**PRESENTA**
f) Constancia de visita al sitio de obras.	**PRESENTA**

LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA " **EL TAGUA CONSTRUCCIONES. RUC Nº 1461765-0.** SE AJUSTA SUSTANCUALMENTE A LO ESPECIFICADO EN EL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES YA QUE,

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL
Apolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA
Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

PRESENTADO LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC). –

4. CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar los datos del cada oferente a través de *https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico.*

N.º	Nombre y apellido	CI Nº	EMPRESA	CONSTANCIA Nº
1	Justo Solís	1.461.765	EL TAGUA CONSTRUCCIONES	766553

5. MONTOS DE LAS OFERTAS

					EL TAGUA CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metros cuadrados	354,75	1.500	532.125
2	72131601-9974	Replanteo y Marcación.-	Metros cuadrados	354,75	1.800	638.550
3	72131601-002	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	Unidad	1	950.000	950.000
4	72131601-9976	Placa de inauguración	Unidad	1	850.000	850.000
5	72103001-001	Desmonte de artefactos eléctricos. c/ recuperación por ambiente.-	Unidad	6	95.000	570.000

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Apolita Ibarra
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

6	72103001-001	Demolición de azulejos en sanitario masculino (detrás de mingitorios).-	Metros cuadrados	5	16.000	80.000
7	72103001-001	Desmonte de accesorios sanitarios: cisterna alta.	Unidad	4	15.000	60.000
8	72103001-001	Desmonte de tela metálica mosquitero en ventanas.	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000
9	72131601-005	Mampostería de ladrillo común en galería. Alrededor de columnas de madera.	Metros cuadrados	24,2	192.500	4.658.500
10	72131601-008	Revoque exteriores con hidrófugo 1 capa de 1,5 cm.	Metros cuadrados	24,2	38.000	919.600
11	72102508-999	Revestimiento con Azulejos en sanitario masculino.	Metros cuadrados	5	87.000	435.000
12	72101601-001	Reparación de techo. Incluye remoción y reposición de tejas y caballetes en mal estado.	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000
13	72101510-009	Reparación y mantenimiento de canaletas, caño de bajada y rejillas de desagüe pluvial. Incluye pintura al sintético.	Metro lineal	72,4	35.000	2.534.000
14	72131601-010	Provisión y colocación de puertas tablero de 0,80 x 2,10.- Con cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz. Para aulas.-	Unidad	4	1.220.000	4.880.000
15	72131601-010	Reacondicionamiento de puertas tablero de 0,80 x 2,10.- provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz. En sanitarios y deposito.-	Unidad	3	325.000	975.000

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·

Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

16	72131601-010	Reacondicionamiento de puertas de boxes de 0,60 x 2,10 en sanitarios- provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz.-	Unidad	8	220.000	1.760.000
17	72131601-010	Reacondicionamiento y mantenimiento de ventanas tipo balancín, reposición de vidrios dañados, limpieza de las mismas. Incluye Pintura al sintético.-	Unidad	33	125.000	4.125.000
18	72131601-010	Tela metálica mosquitero para ventanas.-	Metros cuadrados	54,2	32.000	1.734.400
19	72131601-012	Pintura de paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena. Incluye pilares.-	Metros cuadrados	435,2	21.000	9.139.200
20	72131601-012	Pintura de paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 0,90m. Incluye pilares.	Metros cuadrados	315,8	23.000	7.263.400
21	72131601-012	Pintura de tejas al sintético color cerámica. Incluye limpieza.-	Metros cuadrados	429,3	23.000	9.873.900
22	72131601-012	Pintura de nivelación al sintético.-	Metros cuadrados	30,1	24.000	722.400
23	72101510-003	Reacondicionamiento de instalación de desagüe cloacal y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	Unidad Medida Global	1	1.225.000	1.225.000
24	72101510-001	Reacondicionamiento de instalación de agua corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.- Incluye griferías nuevas y llaves de paso.	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
25	72131601-011	Provisión y colocación de cisterna alta a inodoros existentes.	Unidad	8	285.000	2.280.000

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN TESORERIA

Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN SECRETARIA GENERAL

Aquiles Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

26	72131601-011	Provisión y colocación de tapas acolchadas a inodoros existentes.-	Unidad	8	115.000	920.000
27	72131601-011	Lavatorio con base de mampostería en galería.- Utilizando canillas existentes. Conexión de desagüe a canal de desagüe pluvial.-	Unidad	2	365.000	730.000
28	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 105w.-	Unidad	20	113.000	2.260.000
29	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería.-	Unidad	5	113.000	565.000
30	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 60w para deposito.-	Unidad	1	113.000	113.000
31	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	113.000	452.000
32	72102201-003	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 150 w.-	Unidad	20	460.000	9.200.000
33	72102201-003	Base y foco de bajo consumo de 60 w para galería.-	Unidad	5	65.000	325.000
34	72102201-003	Base y foco de bajo consumo de 60 w para deposito.-	Unidad	1	120.000	120.000
35	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.-	Unidad	4	145.800	583.200
36	72131601-010	Colocación de 5 rejas para puertas.-	Unidad	5	220.000	1.100.000
38	72131601-013	Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Metros cuadrados	354,75	3.000	1.064.250
					Precio Total	**76.768.525**

No se registra errores aritméticos en la oferta presentada por las empresas, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN SECRETARIA GENERAL

Hipólito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

5.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS S/LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18

					EL TAGUA CONSTRUCCIONES		PRECIO REFERENCIAL		DIFERENCIA %
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metros cuadrados	354,75	1.500	532.125	1.500	532.125	0
2	72131601-9974	Replanteo y Marcación.-	Metros cuadrados	354,75	1.800	638.550	1.800	638.550	0
3	72131601-002	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	Unidad	1	950.000	950.000	950.000	950.000	0
4	72131601-9976	Placa de inauguración	Unidad	1	850.000	850.000	850.000	850.000	0
5	72103001-001	Desmonte de artefactos eléctricos. c/ recuperación por ambiente.-	Unidad	6	95.000	570.000	95.000	570.000	0
6	72103001-001	Demolición de azulejos en sanitario masculino (detrás de mingitorios).-	Metros cuadrados	5	16.000	80.000	16.000	80.000	0
7	72103001-001	Desmonte de accesorios sanitarios: cisterna alta.	Unidad	4	15.000	60.000	15.000	60.000	0
8	72103001-001	Desmonte de tela metálica mosquitero en ventanas.	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000	350.000	350.000	0
9	72131601-005	Mampostería de ladrillo común en galería. Alrededor de columnas de madera.	Metros cuadrados	24,2	192.500	4.658.500	192.500	4.658.500	0

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL

Apolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

10	72131601-008	Revoque exteriores con hidrófugo 1 capa de 1,5 cm.	Metros cuadrados	24,2	38.000	919.600	38.000	919.600	0
11	72102508-999	Revestimiento con Azulejos en sanitario masculino.	Metros cuadrados	5	87.000	435.000	87.000	435.000	0
12	72101601-001	Reparación de techo. Incluye remoción y reposición de tejas y caballetes en mal estado.	Unidad Medida Global	1	1.230.000	1.230.000	########	1.230.000	0
13	72101510-009	Reparación y mantenimiento de canaletas, caño de bajada y rejillas de desagüe pluvial. Incluye pintura al sintético.	Metro lineal	72,4	35.000	2.534.000	35.000	2.534.000	0
14	72131601-010	Provisión y colocación de puertas tablero de 0,80 x 2,10.- Con cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz. Para aulas.-	Unidad	4	1.220.000	4.880.000	1.220.0000	4.880.000	0
15	72131601-010	Reacondicionamiento de puertas tablero de 0,80 x 2,10.- provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz. En sanitarios y deposito.-	Unidad	3	325.000	975.000	325.000	975.000	0

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL

Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

16	72131601-010	Reacondicionamiento de puertas de boxes de 0,60 x 2,10 en sanitarios- provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz.-	Unidad	8	220.000	1.760.000	220.000	1.760.000	0
17	72131601-010	Reacondicionamiento y mantenimiento de ventanas tipo balancín, reposición de vidrios dañados, limpieza de las mismas. Incluye Pintura al sintético.-	Unidad	33	125.000	4.125.000	125.000	4.125.000	0
18	72131601-010	Tela metálica mosquitero para ventanas.-	Metros cuadrados	54,2	32.000	1.734.400	32.000	1.734.400	0
19	72131601-012	Pintura de paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena. Incluye pilares.-	Metros cuadrados	435,2	21.000	9.139.200	21.000	9.139.200	0
20	72131601-012	Pintura de paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 0,90m. Incluye pilares.	Metros cuadrados	315,8	23.000	7.263.400	23.000	7.263.400	0
21	72131601-012	Pintura de tejas al sintético color cerámica. Incluye limpieza.-	Metros cuadrados	429,3	23.000	9.873.900	23.000	9.873.900	0

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
SECRETARIA GENERAL

Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

22	72131601-012	Pintura de nivelación al sintético.-	Metros cuadrados	30,1	24.000	722.400	24.000	722.400	0
23	72101510-003	Reacondicionamiento de instalación de desagüe cloacal y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	Unidad Medida Global	1	1.225.000	1.225.000	1.225.000	1.225.000	0
24	72101510-001	Reacondicionamiento de instalación de agua corriente y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.- Incluye griferías nuevas y llaves de paso.	Unidad	1	1.550.000	1.550.000	1.550.000	1.550.000	0
25	72131601-011	Provisión y colocación de cisterna alta a inodoros existentes.	Unidad	8	285.000	2.280.000	285.000	2.280.000	0
26	72131601-011	Provisión y colocación de tapas acolchadas a inodoros existentes.-	Unidad	8	115.000	920.000	115.000	920.000	0
27	72131601-011	Lavatorio con base de mampostería en galería.- Utilizando canillas existentes. Conexión de desagüe a canal de desagüe pluvial.-	Unidad	2	365.000	730.000	365.000	730.000	0
28	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 105w.-	Unidad	20	113.000	2.260.000	113.000	2.260.000	0
29	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería.-	Unidad	5	113.000	565.000	113.000	565.000	0

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

30	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 60w para deposito.-	Unidad	1	113.000	113.000	113.000	113.000	0
31	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	113.000	452.000	113.000	452.000	0
32	72102201-003	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 150 w.-	Unidad	20	460.000	9.200.000	460.000	9.200.000	0
33	72102201-003	Base y foco de bajo consumo de 60 w para galería.-	Unidad	5	65.000	325.000	65.000	325.000	0
34	72102201-003	Base y foco de bajo consumo de 60 w para deposito.-	Unidad	1	120.000	120.000	120.000	120.000	0
35	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.-	Unidad	4	145.800	583.200	145.800	583.200	0
36	72131601-010	Colocación de 5 rejas para puertas.-	Unidad	5	220.000	1.100.000	220.000	1.100.000	0
38	72131601-013	Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	Metros cuadrados	354,75	3.000	1.064.250	3.000	1.064.250	0
					Precio Total	**76.768.525**		76.768.525	

Los precios ofertados por la **EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC 1461765-0,** no se encuentra fuera de los rangos establecidos en la mencionada Resolución.

6 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Los oferentes **EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC 1461765-0,** (presenta Certificado de Origen) se encuentra dentro del Territorio Departamental de la Convocante.

6.1. **ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS**

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por el oferente se procede a la evaluación en detalles de las documentaciones presentadas por cada una de ellas hasta aquí calificadas, conforme lo estable el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003 "Que Reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas"

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL

Hipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA

Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

METODOS DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. I. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

I. ***Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas***	**EL TAGUA CONSTRUCCIONES**
A) Formulario de Oferta *	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
II. ***Documentos Legales: Oferente Individuales que sean Personas Físicas.***	
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b. Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC .	Cumple
c. Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente .	Cumple
d. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·

Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·

Apolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	No Aplica
c. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No Aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
e. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica
IV. ***Documentos legales para oferentes en Consorcio***	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (III) precedente	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Apolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica
c) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);o 2) los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas. -

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS". La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.

Y habiendo constatado que las empresas **EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC 1461765-0** han presentado en su sobre de oferta todos los documentos sustanciales solicitadas en el PBC de la presente licitación por Licitación por Contratación Directa N°01/2020 en su sección de ***CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION,*** se prosigue con el siguiente punto de análisis.

6.2. <u>CAPACIDAD LEGAL.</u>

El Comité de Evaluación procede al análisis de la CAPACIDAD LEGAL de acuerdo al Criterio de Evaluación Inc. "a", y luego de realizar la verificación de las documentaciones requeridas surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Sección VII Anexos I de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC 1461765-0**	X	

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
SECRETARIA GENERAL
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
TESORERIA
Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

En este sentido, el comité manifiesta que se dio la verificación de los legales solicitadas en el PBC, de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 en su inciso a) y b) de la Ley 2051/03 conforme a los datos que aparecen en el SINAR; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, SEGÚN EXIGIERA EL PBC	
La capacidad financiera del oferente y la que posee la mejor capacidad, según los ratios establecidos, será considera la mejor calificada. (balance de los últimos años ***(,2017, 2018,2019)*** **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (UNO)].* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.: *2017,2018 Y 2019* **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2017,2018 Y 2019***	**CUMPLE CON LOS REQUISITE PRESENTA EL FORMULARIO N° 5**

6.3. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la Modalidad del llamado es "CONTRATACION DIRECTA" la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de **Gs. 76.768.525 *(guaraníes setenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos veinte y cinco)*** la cual será afectado parte del Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2020 y el saldo supeditado a aprobacion presupuestria del ejercicio fiscal 2021.

La oferta total presentada por la firma " **EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC 1461765-0** "asciende a la suma de Gs. . **76.768.525** ***(guaraníes setenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos veinte y cinco)*** monto que no supera lo estimado.

6.4 EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN. TESORERIA

Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN. SECRETARIA GENERAL

Lipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

Declaración Jurada de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las especificaciones técnicas	Declaración Jurada	Documento contenido en la oferta	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil o Arquitecto".] Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5AÑOS] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares .	Formulario Nº 6 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respiratoria.	Docuemnto contenido en la oferta	CUMPLE

Con respecto a lo señalado en el cuadro precedente, es criterio de esta Unidad que la empresa analizada ha calificado en este punto de análisis, pasando al siguiente detallado más abajo.

6.5. EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS **Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70 %*** **El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, <u>dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</u>**	Formularios N º 5 y 6 del anexo con copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documentos contenidos en la oferta. Se constata con la constancia de RUC que la empresa cuenta con 3 años de antigüedad dentro del rubro de Construcciones	CUMPLE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la	Formulario Nº 4 y copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documento presenta por nota. Presenta los contratos mínimos solicitados en el	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN SECRETARIA GENERAL
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN TESORERIA
Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

Administración Contratante en al menos un *2* contrato, durante los últimos diez(10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		Pliego de Bases y Condiciones	
Contar con experiencia mínima para el contrato, de al menos 2 contratos ejecutado con recepción satisfactoria por un valor mínimo del 70% conforme a este llamado Período 2018 a 2019 en las siguientes actividades clave: [REFACCIÓN, MANTENIMIENTO DE SSHH Y AULAS- FONACIDE]	Formulario N° 2 y 5 copias de contratos de obras conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación	Documento presenta por nota. Presenta los contratos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE

7. CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de San Cosme y Damian, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	ANALISIS ECONOMICO	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	**EL TAGUA CONSTRUCCIONES RUC 1461765-0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7.1 La Firma **EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC 1461765-0** adjudicada por el total para la **"REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS Y SS.HH. SEXADO PARA LA ESCUELA**

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN SECRETARIA GENERAL
Lipolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN TESORERIA

Amanda Benítez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian

BÁSICA N.º 2584 VIRGEN DEL ROSARIO, VILLA PERMANENTE - SAN COSME Y DAMIÁN- PLURIANUAL, ID N.º 380341" en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, experiencia y capacidad técnica y así también por presentar una oferta global bajo para el proceso licitatorio.

7.2. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMPARADO BAJO EL ART. 34 INC. C de la Ley 2051/03, RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL**:

7.3."**ADJUDICAR REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS Y SS.HH. SEXADO PARA LA ESCUELA BÁSICA N.º 2584 VIRGEN DEL ROSARIO, VILLA PERMANENTE - SAN COSME Y DAMIÁN- PLURIANUAL, ID N.º 380341,** la firma " **EL TAGUA CONSTRUCCIONES con RUC 1461765-0** hasta el monto de **Gs. 76.768.525** ***(guaraníes setenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos veinte y cinco).*** ----------

7.4. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

7.5. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cosme y Damian que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad. ----------
Atentamente. –

COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · SECRETARIA GENERAL ·
Apolito Ibarra
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN · TESORERIA ·
Amanda Benitez
Tesorera
Municipalidad San Cosme y Damian